

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU  
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION DE CONCEJO N° 39.-

Siendo las 16,30 hrs. del día Martes 06 de Septiembre de 1994, se dá comienzo a la reunión de Concejo N° 39 con la presencia del Sr. Alcalde Titular Don Walter D. Ramírez Urquieta y los Sres. Concejales Don Aldo Pinto Candia, José Manuel Poblete Salas, Jaime H. Bahamondes Cabrera y René Millar Valdebenito.

También están presentes los Funcionarios Patricio Figueroa a cargo de la grabación y el Secretario Municipal en su calidad de Secretario del Concejo y la Directiva completa de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos recientemente elegida.

La tabla a tratar en esta sesión es la siguiente :

- a) Lectura Acta anterior.-
- b) Correspondencia recibida y despachada.-
- c) Cuenta del Presidente.-
- d) Asuntos pendientes sesiones anteriores.-
- e) Varios.-

Se comienza la sesión otorgándose la palabra al Sr. Secretario con el objeto de que se dé lectura a las actas anteriores.

El Sr. Secretario dá lectura a las actas N° 36 y 37 las cuales son aprobadas con la observación de que se encuentra muy larga el acta N° 36.

También se proceda a dar lectura al Acta N° 38 la cual se aprueba con la observación del Concejal Millar respecto a su solicitud de retomar la tradición de colocar la bandera en forma obligatoria el día 18 de Septiembre, en el acta no queda claro que su intención era solamente esa, y además que cada vecino limpie su frontis y su vereda, para que en las fiestas patrias la ciudad se vea más ordenada.

Posteriormente y debido a la presencia de la directiva completa de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se decide postergar la lectura de la correspondencia, con el objeto de analizar el programa de las festividades patrias de la Unión Comunal y del Municipio, que es el tema que a ellos les intereza tratar.

El Señor Alcalde indica que el Departamento de Relaciones Públicas confeccionó un esqueleto del Programa de Fiestas Patrias, el cual puede ser llenado con ideas de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Se ofrece la palabra a la Unión Comunal y la Sra. Eufemia Campos expone que ellos en estos días estuvieron en un proceso de elección de directiva, y la nueva directiva que viene asumiendo ha decidido rápidamente formar comisiones de trabajo para enfrentar estas actividades del 18 de Septiembre que se nos avecina.

Posteriormente hacen uso de la palabra Don Héctor Rampoldi, Don Patricio Figueroa quienes se refieren también al tema del programa de Fiestas Patrias y el Sr. Alcalde acota que el Programa confeccionado por Relaciones Públicas es factible de modificar casi en un 100%.

Se expone que el principal problema que tiene la Unión Comunal de Juntas de Vecinos con sus actividades del 18, son principalmente del financiamiento de los premios..

El Sr. Alcalde expone que en conversación con el Departamento de Finanzas, se dijo que lo mejor era que se otorgara una subvención a la Unión Comunal con el objeto de financiar esto.

Además los Sres. de la Unión Comunal indican que uno de los organismos que reciben bastante subvención son los Conjuntos Folklóricos y en esta fecha es cuando ellos <sup>se</sup> la necesitan y es cuando justamente no actúan gratis para nadie.

.../

Se continúan intercambiando reiteradas opiniones, tanto por parte de los Concejales presentes como por parte de los dirigentes de la Unión Comunal, todo en relación a éstas actividades dieciocheras, especialmente respecto al financiamiento de los premios y el monto que el Municipio podría aportar para cubrir estos gastos de premios.

EN general se plantea por parte de los dirigentes de la Unión Comunal, que con \$ 700.000.- ellos alcanzarían a cubrir los gastos necesarios, sin embargo se decide en definitiva aprobar hoy día \$ 500.000.- y gestionar ante el Consejo Local de Deportes y Recreación un aporte de \$ 200.000.- para financiar parte de las actividades deportivas de este dieciocho, y en caso que esto no resulte el Municipio aportaría algunos premios con un costo máximo de \$ 200.000.-

El Concejal Millar consulta por la posición de la Unión Comunal para el caso de las solicitudes para fiestas, dado que la posición del concejo es aprobar solamente las solicitudes para Ramadas y no para Fiestas.

Se entregan variadas opiniones respecto a este tema y el Concejal Pinto indica que sería conveniente aprobar los bailes, con el objeto de reunir fondos, para el Club de Leones pues son fondos para su actividad que ayuda a niños pobres con problemas de visibilidad, y también a la lera. Compañía de Bomberos pues es una Institución de ayuda a la Comunidad y no de beneficencia privada.

Por su parte el Concejal Poblete defiende la posición de aprobar los bailes de los Clubes Deportivos, puesto que ellos tienen programas de inversiones en Infraestructura deportiva para atraer a la juventud al deporte.

La Sra. Eufemia Campos Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se manifiesta partidaria de la opinión vertida por el Concejal Pinto, y no dar autorización a los Clubes deportivos.

Esto de controlar un poco las autorizaciones, agrega el Sr. Alcalde, y de concentrarlos en un sólo lugar, dentro de lo posible, es con el objeto de facilitar la labor de velar por el Orden público por parte de Carabineros.

.... /

Posteriormente se retira de la Sala la Directiva completa de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quedando solamente el Alcalde y Concejales, quienes continúan intercambiando opiniones respecto de ese mismo tema y se decide dejar en libertad de acción para que él vea si autoriza o no a algunos Clubes Deportivos para hacer fiestas o Ramadas. Posteriormente se pasa a otro tema y el Sr. Alcalde informa que el próximo Lunes 12 y Martes 13 estará en Lebu el Sr. Intendente Regional, y la idea es sesionar con él en una sesión de Concejo, pero habría que clarificar bien cuales son los temas que se va a tratar con él.

Se emnciona que los temas a tratar podrían ser, La Escuela Junquillo , el Puerto de Lebu.

Se acuerda hacer una reunión extraordinaria para el próximo Jueves a las 17,00 hrs, en la cual el Secretario del Concejo presentará una Minuta de posibles temas a tratar en la reunión con el Sr. Intendente.

Posteriormente el Secretario del Concejo dá lectura a un Oficio de la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Politécnico quejándose por la aprobación de un negocio de Pool a pocos metros de ese establecimiento Educacional.

EL Sr. Alcalde opina que un salón de juegos de pool no es necesariamente un centro de vicios, además que el Municipio no puede denegar una patente sin razones, y por último que cada Padre y Apoderado debe preocuparse por lo que haga su hijo quien si quiere jugar pool podrá hacerlo en cualquier local destinado para este efecto.

EN otro tema, el concejal Millar, indica que si es posible entregar ahora con motivo de estas Fiestas Patrias el premio que hace tiempo se había acordado entregar al Sr. Alvaro Saavedra P.

...../

El Sr. Alcalde indica que se tratará de hacer igual que con los profesores que también está pendiente, pero no será posible ahora pues existe una falta de materiales y por eso la persona que está haciendo esto no los ha terminado.

Además, el Concejal Millar propone que se haga una premiación a los tres mineros que fueron de la idea de hacer la Campaña de ayuda a la niña Angela. Todos los demás concejales dan su apoyo a esta idea.

Nuevamente el Concejal Millar solicita la palabra e indica que le llegó una invitación de la Universidad de Concepción para participar en un Seminario Internacional los días 15 y 16.

El Concejal Poblete solicita la palabra y propone que el Concejo se saque una Fotografía para tener un recuerdo de este período, especialmente por el hecho que él seguramente se retirará de este tipo de actividades en el futuro.

Sin más que tratar se cierra la sesión, siendo las 19,00 hrs.

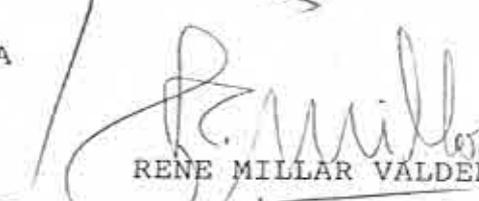
  
ALDO I. PINTO CANDIA

  
WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA  
PRESIDENTE

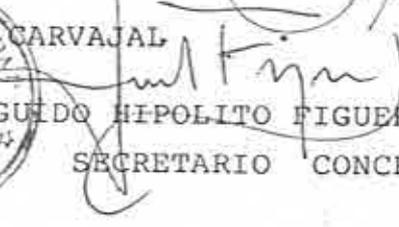
  
JAIME H. BAHAMONDES CABRERA

  
JOSE MANUEL POBLETE SALAS

  
GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL

  
RENE MILLAR VALDEBENITO

  
Secretario  
Concejo  
Municipal

  
GUIDO HIPOLITO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO CONCEJO